SALTA, 30 de noviembre de 2021.

EXP-EXA: 8155/2016

RESCD-EXA N° 297/2021

VISTO la RESD-EXA Nº 006/2020 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, del 03 de febrero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/9/2021, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 006/2020 mediante la cual se otorga prórroga, hasta el 30/12/2020, para que el Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, CI N° 3.836.413-7 -Uruguay, presente el Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables para su evaluación y concede reconocimiento de once (11) créditos para la Maestría en Energías Renovables.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber fehacientemente al Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

lv

Drs. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FAQUITAD DE CS. EXACTAS - UNS.

ACULTAD DE C. EXACTAS - UNSA